

NOM 035 STPS 2018

FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL APLICADOS A LA NUEVA NORMALIDAD (COVID-19)





Temario

1. Introducción
2. Conceptos básicos
3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad
4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad





1. Introducción





Introducción

¿Qué tan mortal es el coronavirus?:

- La tasa de mortalidad oscila entre el 2% y el 3%. Es significativamente menos severo que los brotes de los virus conocidos como SARS en 2003 con una tasa del 10% o MERS en 2012 del 35%
- El riesgo de muerte es mayor en personas de edad avanzada (mayores de 60 años) y en personas con enfermedades preexistentes





Introducción

¿Por qué genera tanto pánico el coronavirus?



Quando las personas se dejan llevar por información falsa o rumores, se genera pánico en la población.

Lo mas importante cuando un virus es nuevo, es entender que no sabemos en qué forma puede afectar a las personas.





2. Conceptos básicos



2. Conceptos básicos

¿Qué son los factores psicosociales en el trabajo?

Son condiciones que se encuentran presentes en una situación laboral y que están directamente relacionados con:

- Las condiciones ambientales
- La organización
- Los métodos de trabajo
- Las relaciones entre colaboradores
- Relación de tareas



Mismos que pueden afectar a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos, tanto a la salud del trabajador como el desempeño de su labor.

2. Conceptos básicos

¿Qué es un entorno organizacional favorable?



Aquel en el que se promueve:

- Sentido de pertenencia de los trabajadores a la empresa
- Formación para la adecuada realización de las tareas encomendadas
- Definición precisa de responsabilidades para los trabajadores
- Participación proactiva y comunicación entre trabajadores
- Distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas regulares conforme a la Ley Federal del Trabajo
- Evaluación y reconocimiento del desempeño



3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad





3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad

FRPS/NUEVA NORMALIDAD



Violencia laboral



Mobbing



Acoso sexual

Trabajo emocional



Conflicto familia-trabajo





3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad

Violencia laboral

Aquellos actos de hostigamiento, acoso o malos tratos contra el trabajador, que pueden dañar su integridad o salud.



Sobre carga y ritmo de trabajo

- Ritmo de trabajo acelerado
- Exceso de trabajo
- Pazos urgentes de finalización



3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad

Trabajo emocional

- Se considera trabajo emocional aquel en los que hay una transferencia de emociones o sentimientos entre el colectivo con el que se trabaja y el trabajador, al que se le demanda no solo un trabajo físico o cognitivo, sino también un esfuerzo emocional.
- Se refiere a la calidad de las interacciones entre empleados y clientes





3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad

Conflicto Familia-trabajo

- El conflicto Trabajo-familia es una fricción que se produce entre las presiones ejercidas por el trabajo y por la familia, llegando a ser, en algunos aspectos, incompatibles.





3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad

Conflicto Familia-trabajo

Para aquellas actividades que puedan cubrirse a través de trabajo en casa, videoconferencia o llamadas a través del celular y home office.

No deben de existir turnos que excedan lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, Representan una exigencia de tiempo laboral que se hace al trabajador en términos de la duración y el horario de la jornada.



3. Factores de riesgo psicosocial y su impacto en la nueva normalidad

Conflicto Familia-trabajo

¡¿Otra videollamada?!

Si estás Harto de las videollamadas, tenemos una noticia: No, no eres el único.

Y hay varias razones por las que pueden ser tan agotadoras:





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Cumplimiento obligatorio

Contar con:

- Una política y difundirla
- Difundir entre los colaboradores los tipos de factores de riesgo psicosocial
- Adoptar las medidas para prevenir y contrarlar los factores de riesgo psicosocial
- Buzón de quejas digital y físico para quienes no tienen acceso a medios digitales
- Si existe un evento traumático grave, contar con un cuestionario para evaluar el estrés del trabajador y posibles traumas adquiridos para su atención
- Practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Cumplimiento dependiendo del número de trabajadores, contar con:

- Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial (entre 16 y 50 trabajadores)
- Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional (centros de trabajo que tengan más de 50 trabajadores)





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Una política y difundirla

Agregar a las clausulas:

Apartado que establece lineamientos de **No Discriminación** para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Difundir entre los colaboradores los tipos de factores de riesgo psicosocial

Contar con:

- Se cuenta con mecanismos de supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia (tecnológicos, visuales, documentales, etc.) que deben seguir los trabajadores
- Se promueve a través de comunicados (escritos, digitales o impresos) el lavado de mano frecuente, higiene respiratoria, sana distancia, etc.
- Se promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar
- Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: <https://climss.imss.gob.mx/>
- Se cuenta con un programa de capacitación y difusión de información que incluya: hábitos saludables, estilo de vida, familia, apoyo para el control de enfermedades crónico-degenerativas para evitar complicaciones por COVID-19, higiene de manos, higiene respiratoria, higiene del vestido, sana distancia, no saludar de beso, abrazo o de mano, etc.





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Buzón de quejas digital y físico para quienes no tienen acceso a medios digitales

Para informar factores de riesgo psicosocial causados por:

- Trastornos emocionales como ansiedad, depresión y/o apatía en casa por home office
- Trastornos cognitivos como pérdida de la concentración, falta de creatividad, problemas en la percepción y toma de decisiones por la nueva normalidad y el home office
- Exceso de trabajo fuera de horario laboral
- Falta de herramientas de trabajo para tus actividades
- Mobbing
- Acoso sexual
- Violencia laboral
- **Debe ser a través de un medio digital preferentemente para evitar en lo posible contacto con superficies físicas dentro del centro de trabajo**

**BUZON DE
SUGERENCIAS
ONLINE**





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Si existe un evento traumático grave, contar con un cuestionario para evaluar el estrés del trabajador y posibles traumas adquiridos para su atención

Que hacer en caso de que se presente un caso sospechoso por COVID-19:

- Se cuenta con un programa de salud física y mental para los trabajadores, referente a los Cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en los trabajadores que pueden generar complicaciones por COVID-19
- Se cuenta con lineamientos para la identificación de factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc.
- Se cuenta con guía de actuación para los casos en que un trabajador manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de los trabajadores y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de trabajadores sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo





4. Cumplimiento NOM 035 STPS 2018 para la nueva normalidad

Practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas a los trabajadores expuestos a violencia laboral y/o a los factores de riesgo psicosocial

Se realizan exámenes médicos periódicos que permitan la prevención atención, control de problemas de salud o da las facilidades para que el trabajador pueda acudir a atención médica fuera de la empresa

Por un médico con especialidad en salud en el trabajo:

- Historia clínica prueba de glucosa, prueba de oxígeno, medición de peso y talla, presión arterial
- Reporte de evaluación médica y recomendaciones para trabajadores con niveles de azúcar, sobrepeso e hipertensión
- Observaciones y carta compromiso dependiendo resultados de los colaboradores evaluados





LA SALUD Y SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

B.2 Control de ingreso-egreso

Instrumentación de un control de ingreso-egreso de las personas trabajadoras, clientes y proveedores que permita lo siguiente:

1. Establecer un filtro de acuerdo con lo establecido en el “Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados” para la identificación de personas con infección respiratoria aguda.
2. Para las personas trabajadoras que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, designar un área de estancia y aislamiento, dotarlas de un cubrebocas y remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos.
3. Proporcionar solución gel base alcohol al 70% para el lavado de manos y verificar el uso apropiado de cubrebocas.
4. En caso de ser posible, colocar tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante.
5. Establecer entradas y salidas exclusivas del personal, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá de dividir por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.

GERARDO ROBLEDO CLEMENTE
INGENIERO QUIMICO ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD
CEL.(044) 44 32 38 68 36





GRACIAS

GERARDO ROBLEDO CLEMENTE
INGENIERO QUIMICO ESPECIALISTA EN NORMATIVIDAD
CEL.(044) 44 32 38 68 36

